

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

DECRETO ALCALDICO N° 208 /

TREHUACO, 20 MAR 2025

VISTOS:

de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 870 de fecha 10/03/2025, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba el Convenio Imágenes Diagnosticas en APS 2025.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Convenio Imágenes Diagnosticas en APS 2025**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Imágenes Diagnosticas en APS 2025, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JMS/LCR/FAV/CPS/mmb.-
Distribución:

- Archivo Programas - Archivo Depto. Finanzas Salud - Oficina de Transparencia - Archivo Adquisiciones
- Archivo encargado de Programas - Archivo Decretos Alcaldíos

